Instituto Departamental de Transito y Transporte del Quindio

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190000000008923059

1. FECHA Y HORA: 11/06/2015 08:23:17

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 20 Finca 0 Montenegro

3. PLACA: VUM24A

4. MATRICULADO EN: Circasia

CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C08

Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos; no llevar los veh¿culos de servicio p¿blico y oficial, un aviso visible tanto en el interior como en el exterior en el que se se¿ale el n¿mero telef¿nico del centro de llamadas contratado por la superintendencia de puertos y transporte

Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10692142

Licencia de conducción: 5368314

Categoria: 2 Expedición: Vencimiento:

Nombre: ILDEMAR CASANOVA Dirección: villa liliana mz M numero 20

Edad: Teléfono:

Celular: 3155971831 Municipio: Armenia

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

<u>11. TIPO INFRACTOR</u>

Conductor

<u>12. LICENCIA DE TRÁNSITO</u>

033799

PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 10692142

Propietario: ILDEMAR CASANOVA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: RUBEN MINA

Placa: 107 Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO'

Valor de la infracción: \$ 322,170

montenegro frente al hospital

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO: no le funciona la luz de freno comparendo realizado entrada

18. DATOS DEL TESTIGO

dentificación:

Nombre:

Dirección: eléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de

-(, ! /w E

Firma del Presunto Infractor